

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.638

Lunes 28 de Agosto de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2366257

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DESIGNA AL MINISTRO DE AGRICULTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR, A WISCONSIN, MADISON EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Núm. 15.- Santiago, 17 de mayo de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 6 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; en el Memorándum N° 50, de 11 de mayo de 2023, del Jefe de División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Agricultura; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y demás antecedentes adjuntos.

Considerando:

Que el Sr. Ministro de Agricultura, don Esteban Manuel Valenzuela Van Treck, cédula de identidad N° 9.729.192-6, grado B de la EUS, ha sido convocado para participar en la Gira Tecnológica de la Universidad de Wisconsin en Madison, entre los días 16 al 20 de mayo de 2023.

Que, la instancia mencionada es de interés para nuestro país, debido a que el Ministro podrá realizar un intercambio de conocimientos con la Universidad de Wisconsin, sostener reuniones que permitan la realización de futuras alianzas entre esta Cartera de Estado y dicha universidad, y reconocer el significativo aporte que ha hecho esta institución, a la agricultura chilena.

Que, a fin de hacer posible el viaje del Sr. Ministro, se ha calculado el pago de viáticos correspondiente a 4 días al 40%. Se hace presente que los gastos referidos a alojamiento, compra de pasajes aéreos y las tasas de embarques, serán asumidos por la Universidad de Wisconsin.

| LUGAR DE COMISIÓN | FECHAS | Nº DIAS | % | VIÁTICO DIARIO POR DÍA/GRADO | COSTO DE VIDA % | VIÁTICO DIARIO US\$ | VIÁTICO TOTAL US\$ |
|-----------------------------------|--------------------------|---------|----|------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|
| Estados Unidos, Wisconsin/Madison | 17 al 20 de mayo de 2023 | 4 | 40 | US\$70 | 663,13 | 213,68 | 854,71 |
| TOTAL | | 4 días | | | | | 854,71 |

Que, considerando lo anteriormente indicado, la comisión de servicio que se dispone reviste interés público.

CVE 2366257

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Decreto:

1º.- Desígnese en Comisión de Servicio en el extranjero desde el día 16 al 20 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive, al Sr. Ministro de Agricultura, don Esteban Manuel Valenzuela Van Treck, cédula de identidad N° 9.729.192-6, para que viaje a la ciudad de Wisconsin, en Madison, Estados Unidos, a fin de participar en la Gira Tecnológica de la Universidad de Wisconsin.

2º.- Por razones imposergables y de buen servicio, la comisión que por este decreto se dispone deberá iniciarse en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente instrumento.

3º.- Déjese constancia que el Sr. Ministro de Agricultura, no hará uso de pasaporte diplomático.

4º.- El Sr. Ministro tiene derecho al pago de viático equivalente a 4 días al 40%, en relación a lo establecido en los decretos N°s 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y 705 de 2016, del Ministerio de Hacienda, correspondiendo específicamente esto último a lo siguiente:

| LUGAR DE COMISIÓN | FECHAS | Nº DÍAS | % | VIÁTICO DIARIO POR DÍA/GRADO | COSTO DE VIDA % | VIÁTICO DIARIO US\$ | VIÁTICO TOTAL |
|--------------------------------------|--------------------------|---------|----|------------------------------|-----------------|---------------------|---------------|
| Estados Unidos/ Wisconsin/Madison | 17 al 20 de mayo de 2023 | 4 | 40 | US\$70 | 663,13 | 213,68 | US \$854,71 |

5º.- Téngase presente que durante el desempeño de la comisión de servicio que por este instrumento se ordena, el Ministro de Agricultura conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional, con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura.

6º.- Impútese el gasto que irroga el presente decreto, al Presupuesto de esta Cartera de Estado, para el año en curso, de conformidad a lo siguiente:

| Gasto | Monto en US\$ | Subtítulo | Ítem | Asignación |
|---------|---------------|-----------|------|------------|
| Viático | 854,71 | 21 | 01 | 004 |

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Ignacia Fernández Gatica, Ministra de Agricultura (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Ignacia Fernández Gatica, Subsecretaria de Agricultura.